

Caguas te quiere

saludable



11 al 15 de mayo de 2020 | Boletín Informativo | Edición 7
Municipio Autónomo de Caguas



Declaración sobre Volumen de Negocio 2020-2021

Fecha límite para la radicación de la Declaración de Volumen de Negocio o solicitud de prórroga: 22 de julio de 2020.

Toda radicación debe cumplir con los siguientes requisitos:

- Estar firmada por el contribuyente.
- Incluir la planilla de contribución sobre ingresos radicada en el Departamento de Hacienda.
- Incluir los estados financieros auditados por un Contador Público Autorizado, si el volumen de negocio es de \$3,000,000 en adelante.

De no tener disponible la información o los anejos necesarios para rendir la declaración, deberá solicitar una prórroga en o antes de la fecha límite establecida. En la solicitud de prórroga deberá indicar las razones que motivan la petición, incluyendo un cálculo aproximado de la patente a pagar.

Todo contribuyente que realice el pago de la patente en su totalidad, en o antes del 22 de julio de 2020, se le otorgará un descuento de un 5% del monto a pagar. **La fecha de vencimiento para pagar el primer semestre sin recargos será el 22 de julio de 2020 y para el segundo semestre será el 22 de enero de 2021.**

Si interesa radicar su declaración en o antes del 30 de junio de 2020, podrá enviar la misma junto a los documentos requeridos que correspondan a través de:

- **Correo electrónico:** patente@caguas.gov.pr
- **Correo postal:** Municipio Autónomo de Caguas / Departamento de Finanzas / PO Box 907 / Caguas, Puerto Rico 00726-0907 (En este caso el pago deberá realizarlo mediante cheque a nombre del Municipio de Caguas. Es importante que el matasello del correo evidencie que la radicación se efectuó en o antes del 22 de julio de 2020 para evitar recargos.)

Oportunamente divulgaremos cualquier cambio u otros métodos de radicación y pago que se establezcan a partir del 1ro de julio de 2020. Pendiente a nuestras notificaciones en caguas.gov.pr y en nuestros medios sociales.

Para información adicional puede comunicarse con la Unidad de Servicios al Contribuyente: **787-900-2373, 787-900-3091, 787-342-8357.**



Requisitos

- Residente de Caguas
- Tener de 1 a 18 años (En el caso de los Head Start no es necesario estar matriculado en el Programa)

Programa de Comedores Escolares

¿Cuándo y a qué hora?

- De lunes a viernes
- 11:45 am a 1:30 pm (mientras duren)

Áreas de distribución

- Complejo Deportivo Ángel O. Berríos Díaz, ubicado en la Carr. 156 (mediante servicarro según disponibilidad de almuerzos)
- Residenciales Públicos de Caguas
Se entregará según lista suministrada por la Administración del Residencial.

Programa de Almuerzos de Verano de Head Start

¿Cuándo y a qué hora?

- Desde el lunes, 11 de mayo hasta el martes, 30 de junio de 2020
- 11:00 am a 12:00 pm.

Áreas de distribución

Centros Head Start (Servicarro)

- Barriada Morales
- Borinquen Atravesada
- Borinquen Parcelas
- CCP Barrio Turabo
- Cañaboncito
- Hormigas
- Jardines del Condado
- La Jurado
- La Barra
- La Mesa
- Las Carolinas
- Bunker

- **La persona que reciba los alimentos debe tener puesta su mascarilla.**

PROYECTO APOYO POSITIVO



Residente de Caguas, si tienes la condición del **COVID-19** queremos brindarte nuestro apoyo a través de los siguientes servicios:

- Manejo de Casos
- Servicios psicológicos
- Nutrición
- Entrega de suministros para que no salgas de tu hogar
- Referidos a Telemedicina, Pruebas COVID-19 para otros miembros de la familia
- Educación en salud con la colaboración con la Corporación SANOS
- Referidos a Consejería Pastoral

Requisitos

- Ser ciudadano(a) de Caguas
- Tener evidencia de diagnóstico clínico de COVID-19

Para más información del proyecto **“Apoyo Positivo Criollo”** puedes llamar al **787-704-2020**, de lunes a sábado, en horario de 8:00 a.m. a 4:00 p.m. o escribir a: apoyopositivocaguas@caguas.gov.pr. Estamos contigo.

** Ayudas de acuerdo a elegibilidad y disponibilidad.

Orientación e información oficial sobre el manejo del coronavirus en Caguas:

- caguas.gov.pr/coronavirus
- Municipio Autónomo de Caguas
Corporación SANOS



#QuédateEnCasa